

DOCTRINAS CLÁSICAS DE RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS EN LAS AMERICAS

Las doctrinas relativas al reconocimiento de gobiernos son particularmente americanas y se desarrollaron en la práctica en este continente. Dichas doctrinas surgen como consecuencia de la inestabilidad política de las naciones latinoamericanas, principalmente en el curso del siglo XIX y todavía hasta mediados del siglo xx. Las doctrinas sobre el reconocimiento de gobiernos son:

- a) La doctrina Jefferson.
- b) La doctrina Tobar.
- c) La doctrina Wilson.
- d) La doctrina Estrada.
- e) La doctrina Díaz Ordaz.